



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00284/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/153/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1858/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00002041
FECHA: 27/03/2023
HORA: 09:10
RECIBÍÓ: Cony
Con qnets.

17 MAR. 2023

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: Andres RECIBIDO HORA: 13:46

Ciudad de México a 16 de marzo de 2023

AT/SP/ 153 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CDMX/II/00320/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Primero.- Se exhorta de manera respetuosa, a las personas titulares de las 16 alcaldías y a la Lic. Teresa Monroy Ramírez, titular del Instituto de Verificación Administrativa, todas de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan un calendario de visitas de verificación administrativa en los centros de educación privados de nivel básico, media superior y superior, que cuenten con albercas dentro de nuestra entidad, a efecto de verificar que los titulares de los establecimientos mercantiles, cumplan con las obligaciones conferidas en la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, y verificar si los mismos cuentan con el programa interno de protección civil." Oficio MDPPOSA/CSP/1858/2022.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGAJG/0631/2023, suscrito por el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, donde informa que se han realizado las acciones necesarias para constatar el cumplimiento y observancia de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, así como la normatividad en materia de Protección Civil de los diferentes centros educativos privados ubicados en esta demarcación.

Del mismo modo, se informa que desde el inicio de la presente administración, se han llevado a cabo diversos procedimientos de verificación administrativa a estos centros educativos. Acciones que se intensificarán, principalmente, en los Centros Educativos que cuenten con albercas al interior de sus instalaciones, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de la población en general.

Se tiene previsto intensificar el número de visitas de verificación en los Centros Educativos privados, durante el presente año, contemplando todos los niveles, dando especial atención a aquellos que en sus instalaciones y difusión de actividades, ofrezca los servicios de natación y cuenten con albercas.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
Mtro. Aurelio Alfredo Reyes García.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-005420.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/hmf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

000821

FOJAS: 23 FEB 2023 ANEXOS:

FOJAS: 23 FEB 2023 ANEXOS:

Alcaldesa
RECIBIDO
RECIBE: TOMM HORA: 10-10

Coordinación de Asesores
RECIBIDO

Tlalpan, Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023.
Oficio: AT/DGAJG/ **0631** /2023.

**MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE.**

En atención al oficio AT/SP/035/2022 de fecha 27 de enero de 2023, suscrito por su Secretaria Particular, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual acompaña el oficio SG/DGJyEL/PA/CDMX/II/00320/2022, emitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quien remite para su atención el Punto de Acuerdo, aprobado en su sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2022, que a la letra dice:

"PRIMERO.- SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS Y A LA LIC. TERESA MONROY RAMÍREZ, TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EM ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, ESTABLEZCAN UN CALENDARIO DE VISITAS DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIVADOS DE NIVEL BASICO, MEDIA SUPERIOR, QUE CUENTEN CON ALBERCAS DENTRO DE NUESTRA ENTIDAD, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LOS TITULARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES CONFERIDAS EN LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y VERIFICAR SI LOS MISMOS CUENTAN CON EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL"...(SIC)

En atención a lo anterior, se precisa en primer término que se han realizado las acciones necesarias para constatar el cumplimiento y observancia de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México, así como la normatividad en materia de Protección Civil, por parte de los Centros Educativos privados, en sus diferentes niveles, que se encuentran ubicados en la Alcaldía Tlalpan, realizando diversos procedimientos de verificación administrativa a dichos centros educativos desde el inicio de la presente administración.

Adicionalmente, con la finalidad de dar la debida atención, a lo señalado en el Punto de acuerdo que se atiende, se tiene previsto intensificar el número de visitas de verificación a los Centros Educativos

privados, durante el presente años, contemplando todos los niveles, dando especial atención a aquellos que en sus instalaciones y difusión de actividades, ofrezca los servicios de natación y cuenten con albercas.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. AURELIO ALFREDO REYES GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO



C.c.p Lic. Sandra Zamudio Arclga.- Secretaría Particular.- En atención al Control de Gestión Folio 22-005420
Mtro. Federico Galindo de la Sancha – Director Jurídico. - En atención al Turno 511/23 y 569/23
Lic. Oscar Alberto Gutiérrez Ramírez.- Subdirector de Verificación y Reglamentos.- En atención al Folio 97/23 y 109/23
Lic. Pedro Arnulfo Hernández Moctezuma.- J.U.D. de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos.- En atención al oficio AT/DGAJG/DGyVP/SG/GMyEP/C31/282/2023
Lic. Mauricio Aguirre Meneses.- Jefe de la Unidad Departamental de Apoyo Legal.- En atención al Judicial 116/23 y 133/23
DIRECTO 411/23

FGS/OAGR/ivp